



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 43.541
29/05/2017 11:52

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Unidas Podemos - En Comú Podem - En Marea, y de acuerdo con lo establecido en los artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **Moción** ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad .

Según explican diversas asociaciones, un 30% de la población tiene dificultades lectoras debido a una pluralidad de causas: no dominio del idioma, baja cualificación, edad, discapacidad, etc. La dificultad para comprender el contenido de un texto en general y de las normas en particular, conlleva la incapacidad, para quien tiene esta dificultad, para el ejercicio democrático de control y participación ciudadana de y en la actividad pública.

Las instituciones generan un tecno lenguaje que no se puede soslayar porque responden a una evolución de técnica jurídica que pretende condensar, en expresiones concisas y precisas, el mayor número de matices de significado. Sin embargo, existen hoy criterios de lectura fácil y accesibilidad cognitiva que, integrados como técnica de redacción o aplicados en documentos explicativos, pueden contribuir a evitar la oscuridad innecesaria del lenguaje y ofrecer oportunidades de conocimiento para el conjunto de la ciudadanía y en especial para aquellas personas con dificultades de comprensión.

MOCIÓN

La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Senado insta al Gobierno a iniciar un proceso de adaptación del Reglamento del Senado con criterios de lectura fácil para hacerlo accesible a las personas con dificultades lectoras.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 2017

Ramón Espinar Merino

Mirén Gorrotxategi Azurmendi

Virginia Felipe Saelices